

Junta y rectores acuerdan ampliar el calendario de nuevas titulaciones

El Consejo Andaluz de Universidades ha elegido a sus representantes en la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria



Andalucía, 1 de abril de 2005

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y las universidades públicas de la comunidad han celebrado el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) en el que han acordado ampliar el calendario de implantación de nuevas titulaciones durante los dos próximos años.



Vallejo ha informado sobre la creación del Consejo Asesor del Alumnado Universitario.

Para el próximo curso 2005- 2006 se podrán en marcha en Almería, Diplomado en Fisioterapia, Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad en Mecánica); en Cádiz, Licenciatura en Publicidad y Relaciones públicas (Segundo ciclo) e Ingeniero Informático (Segundo ciclo); en Córdoba, Ingeniero Informático (Segundo ciclo), Diplomado en Turismo y Licenciado en Traducción e Interpretación; en Huelva, Ingeniero Industrial (Segundo ciclo) y Licenciado en Filología Hispánica (por Humanidades, primer ciclo); en Jaén, Ingeniero Industrial (Segundo ciclo), Ingeniero de Telecomunicaciones (Segundo ciclo), Licenciado en Historia del Arte (por Humanidades, primer ciclo); en Málaga, Arquitectura, Bellas Artes y Diplomado en Podología; en la Pablo de Olavide, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, Licenciado en Sociología (Segundo ciclo), Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y Diplomado en Dietética y Nutrición Humana; en Sevilla, Ingeniería de Materiales (Segundo ciclo), Diplomado en Gestión y Administración Pública y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Vallejo ha informado a los rectores y los presidentes de los consejos sociales de algunas de las medidas que pondrá en marcha Innovación, como el apoyo a la inserción laboral de los universitarios. También se ha presentado el borrador de Decreto de Creación del Consejo Asesor del Alumnado Universitario establecido en la Ley Orgánica de Universidades.

Este nuevo órgano creará un mecanismo continuado de comunicación entre la Consejería y el alumnado universitario, e identificará medidas necesarias para reformar y planificar la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, con el fin de incrementar la calidad de la educación universitaria y la investigación de excelencia.

Desde el punto de vista financiero se ha distribuido, según el acuerdo suscrito entre Junta y universidades, el crédito para la consecución del equilibrio presupuestario. Este es un capítulo de esfuerzo que realiza la Administración autonómica en la financiación de las universidades, que en este año 2005 ha

crecido un 20% respecto de los créditos correspondientes al 2004.

También se han propuesto por el CAU los cinco miembros del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, último paso para su puesta en funcionamiento efectiva y que definirá el proceso de acreditación del profesorado de las universidades, así como, de la evaluación de la calidad de las titulaciones impartidas en Andalucía y la gestión de las universidades.

Los propuestos por el Consejo Andaluz de Universidades son Raimundo García del Moral, catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada; Eduardo Fernández Camacho, catedrático de Sistemas y Automática de la Universidad de Sevilla; Miguel Casas Gómez, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz; Antonio Morillas Raya, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga; y Jose Antonio Devesa Alcaráz, catedrático de Botánica de la Universidad de Córdoba.